



**ADQUIERE TU VEHÍCULO O  
TU MOTOCICLETA EN  
COOPNAZONAF,  
CON GARANTÍA PRENDARIA**

TASA DE  
INTERES  
FIJA POR

**5 AÑOS**

DE UN

**15%**

ANUAL



## ¡SE ACABO EL COGER LUCHA!

Como una forma de llevar bienestar y mejor calidad de vida a nuestros socios, COOPNAZONAF ya tiene disponible los préstamos prendarios para la compra de vehículos nuevos y/o usados, así como para la adquisición de motocicletas nuevas con sus cascos protectores.

Invitamos a los interesados en este nuevo servicio a que desde ya se acerquen a nuestros representantes de servicio al socios y hagan su planificación de AHORRO PROGRAMADO, y pongan en agenda la adquisición del vehículo y/o motocicleta que desean comprar.

SOLO TIENEN QUE ABRIR SU CUENTA DE AHORRO PROGRAMADO O TENER DISPONIBLE EN SU CUENTA DE AHORRO ORDINARIO EL 30% DEL VALOR DEL VEHICULO QUE DESEAN COMPRAR.

El monto del crédito solicitado no debe El monto del crédito solicitado no debe superar el 70 % del valor razonable del vehículo y/o motocicleta dado en garantía. Esta garantía se considera una Prenda sin desapoderamiento, es decir que él (la) socio (a) mantiene el vehículo en su poder mientras lo paga a COOPNAZONAF.



## Además de adquirir un seguro full, con uno de nuestros proveedores de servicio, endosado a favor de COOPNAZONAF, los socios interesados en este servicio deben reunir las siguientes condiciones:

- ▶ 1 Tener mínimo un (1) año como socio activo de la COOPERATIVA.
- ▶ 2 Abrir una cuenta de Ahorro Programado, adicional a la que tienes, y acumular un balance mínimo del 30% del valor del vehículo o motocicleta a comprar.
- ▶ 3 Si ya tienes en la cuenta de Ahorro Ordinario el 30% del valor del vehículo o motocicleta que desea adquirir, entonces solo tienes que abrir la Cuenta de Ahorro Programado, y ya está.
- ▶ 4 Completar una solicitud de préstamo y marcar el cuadro de prendario.
- ▶ 5 Anexar copia de la cédula del titular, del cónyuge o Garante solidario, así como una copia del acta de matrimonio o declaración jurada de unión libre, en los casos que proceda. Matricula original del vehículo, libre de oposición ante la DGII. Certificación de ingresos del socio, el cónyuge y el garante, si procede.
- ▶ 6 Tener capacidad de pago para cumplir con las cuotas que se acuerden pagar y estar al día con las obligaciones que tengas con COOPNAZONAF.
- ▶ 7 Cubrir los gastos legales que sean necesarios para transparentar el proceso de la garantía prendaria. Pagar la Tasación del vehículo a través de COOPNAZONAF.
- ▶ 8 Tener en el Buró de Crédito (Data Crédito) un historial crediticio positivo.
- ▶ 9 Contrato de prenda sin desapoderamiento, firmado, sellado e inscrito en las instituciones correspondientes.



Construye  
tu mundo  
ahorrando en  
**COOPNAZONAF**

Av. Independencia, No.655, Esq. Pedro Ignacio Espaillat,  
Edificio Piisa, 4to Nivel, Suite 401,  
Gazcue, Santo Domingo, D.N. • Tel. 809-565-6971  
[www.coopnazonaf.com](http://www.coopnazonaf.com)  
APP Coopnazonafmovil



@coopnazonaf